

ANEXO VI



INFORME DESCRIPTIVO INTERMEDIO Septiembre 2005-Noviembre 2006

1. Descripción

- 1.1. Nombre del beneficiario de la subvención:
**ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO - OIT
Centro Internacional de Formación – Centro de Turín
Oficina Regional para América Latina y el Caribe - Lima**
- 1.2. Nombre y título de la Persona de contacto:
**Martha Pacheco, Jefe del Programa Regional para las Américas del
Centro Internacional de Formación de la OIT - Turín**
- 1.3. Nombre de los asociados a la Acción:
No aplicable
- 1.4. Título de la Acción:
**EUROsociAL - Programa regional para la cohesión social en América
Latina/EUROsociAL-Empleo**
- 1.5. Número de Contrato:
ALA/2005/5609/105610
- 1.6. Fecha de inicio y Fecha final del período de referencia:
21 septiembre 2005-31 noviembre 2006
- 1.7. País(es) o región(es) objetos de la subvención:
**9 países de América Latina: Argentina, Bolivia, Ecuador, Guatemala,
Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Uruguay**
- 1.8. Beneficiarios finales y/o grupos destinatarios¹ (si son diferentes) (incluyendo el número de hombres y mujeres):
Representantes gubernamentales de los Ministerios e Instituciones responsables de la medición, análisis, formulación, monitoreo y evaluación de las políticas activas del mercado de trabajo; representantes de las organizaciones empresariales; representantes de las organizaciones sindicales; representantes de organizaciones de la sociedad civil.

¹ “Grupos destinatarios” son las entidades que se verán directamente beneficiadas por el proyecto y que participan en los intercambios de experiencias y “beneficiarios finales” son aquellos que se beneficiarán del proyecto a largo plazo en sentido amplio.

ANEXO VI

En total, hasta la fecha, se han beneficiado en forma directa 167 personas como grupo destinatario de las actividades del Proyecto; no obstante, el número de beneficiarios finales es mucho más amplio, si se tiene en cuenta que los participantes en las actividades de EUROsociAL-Empleo son altos cargos de la Administración Pública, de las organizaciones de empleadores y de trabajadores, cámaras de comercio, instituciones de formación profesional, ONGs, entre otros. Esto asegura un efecto "en cascada" de formación y transferencia de conocimientos a otros funcionarios de las citadas organizaciones, así como a los destinatarios de las políticas públicas o programas privados de los países beneficiarios.

- 1.9. País(es) donde se desarrollan las actividades (si es diferente al punto 1.7):
Todas las actividades han tenido un carácter regional: los talleres se han desarrollado en Lima (Perú) y en San José (Costa Rica), así como en Italia y España, mientras que las consultorías se están llevando a cabo en España, Perú y Chile.

ANEXO VI

2. Evaluación de la ejecución de las actividades derivadas de la Acción

2.1. Actividades y resultados

Por favor, indique todas las actividades realizadas durante el periodo de referencia según se indica en el anexo I del contrato.

Actividad 1

Seminario de lanzamiento/presentación del Proyecto – Lima, 3 de abril, 123 participantes

El día 3 de abril de 2006 se presentó en Lima, en la sede de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe de la OIT, el Proyecto EUROsociAL-Empleo.

El acto de presentación de EUROsociAL-Empleo, estuvo presidido por:

- ✓ Embajador Antonio Cardoso Mota - Jefe de la Delegación de la Comisión Europea en el Perú.
- ✓ Sra. Emilia Sotelo Gutiérrez - Directora de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo de Perú.
- ✓ Sr. Ricardo Hernández Pulido - Director de la Oficina Subregional de la OIT para los Países Andinos.
- ✓ Sr. Juan Carlos Feres - Jefe de la Unidad de Estadísticas Sociales de la División de Estadística y Proyecciones Económicas de la CEPAL.
- ✓ Sr. Jorge Chediek - Representante Residente del PNUD en Perú.
- ✓ Sr. Ian W. Mac Arthur - Especialista Sectorial del BID en Perú.
- ✓ Sra. Mónica Castillo - Especialista Regional en Información Laboral de la Oficina OIT/América Latina y el Caribe.
- ✓ Sra. Martha Pacheco - Jefe del Programa Regional/Américas del Centro Internacional de Formación de la OIT.

En el acto de lanzamiento del Proyecto participaron 123 personas: delegados de la Comisión Europea, SICA, MERCOSUR, CAN, OIT, representantes de los Ministerios de Trabajo y funcionarios de entidades de estadística de todos los países de América Latina, con excepción de República Dominicana (no beneficiario de EUROsociAL), directores y miembros de las juntas directivas de las instituciones de formación profesional de Guatemala, Nicaragua, Honduras, Perú, Ecuador, Bolivia, Argentina, Uruguay, Paraguay, España e Italia, y periodistas de medios de comunicación peruanos.

En los discursos de todos los delegados, se destacó la importancia del Programa EUROsociAL-Empleo al abordar aspectos esenciales para la construcción de la cohesión social en América Latina. Se señaló, igualmente, que el Trabajo Decente, finalidad fundamental de la OIT, se identifica con el propósito del Programa EUROsociAL; cómo el concepto de trabajo decente ha sido acogido ampliamente por los gobiernos de las Américas, por los interlocutores sociales de la región, así como por la Asamblea General de las Naciones Unidas que considera el trabajo decente como un elemento esencial para combatir la desigualdad y la pobreza que en Latinoamérica alcanzan niveles muy elevados.

Actividad 2

Taller de expertos para analizar las definiciones y metodologías de medición de 4 indicadores del mercado de trabajo (el empleo, el desempleo abierto, el subempleo por insuficiencia de horas y el empleo informal), identificar buenas prácticas y acordar un “Plan de Acción” de armonización de definiciones y conceptos – Lima, 3-7 de abril de 2006

En el intercambio participaron 52 personas - 37 participantes de América Latina y 15 expositores (2 de Europa y 13 de América Latina)

Justificación

La Unión Europea ha demostrado a través de la Red de los institutos nacionales de estadística, en el marco de EUROSTAT, que establecer un sistema que unifique los conceptos relacionados con los diferentes indicadores sociales y económicos que generan los países, es tan significativo, como adquirir compromisos en políticas de gobernabilidad y seguridad, profundizando así, su proceso de integración. En este sentido, la armonización estadística llevada a cabo por los países de la Unión Europea, con la coordinación de EUROSTAT, es un referente importante en el intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas entre las administraciones públicas latinoamericanas.

Por su parte, la OIT, a través de las resoluciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET) ha buscado la armonización de conceptos de las encuestas de hogares de todos los países miembros, examinando los objetivos y el alcance de las estadísticas, los conceptos y definiciones básicas, las principales clasificaciones, así como los datos que deben recopilarse, y ha establecido pautas generales sobre la evaluación y difusión de los resultados. Sin embargo los países de América Latina, de acuerdo con sus propias circunstancias económicas y sociales, han desarrollado progresivamente sus propios programas de estadísticas del trabajo, sin que haya una armonización conceptual y metodológica, lo que dificulta la comparación de datos y, en consecuencia, de los resultados de políticas y programas de empleo en la región

Objetivos

El objetivo general del Taller Regional fue presentar a los funcionarios de las instituciones de estadística, Ministerios de Trabajo y de las instancias de integración subregional de Latinoamérica los adelantos de la UE, a través de EUROSTAT, en la armonización de las estadísticas laborales e impulsar la adopción de las recomendaciones de las CIET para avanzar en este sentido en América Latina, iniciando con cuatro indicadores del mercado laboral.

Igualmente, se impulsó la puesta en marcha de un plan de acción para avanzar en la aplicación de normas conceptuales y metodológicas internacionales de estadísticas, con el propósito de mejorar la calidad, disponibilidad y comparabilidad de la información a nivel nacional, subregional y regional. Se espera que estos esfuerzos fortalezcan la base de datos regional de indicadores de trabajo decente de la OIT, LACLIS, para, sobre bases comparables, definir políticas y programas para mejorar las condiciones de trabajo en la región y promover la cohesión social.

Los objetivos específicos fueron:

- ✓ Compartir información sobre los avances de la Unión Europea y de los países de América Latina en la armonización de las estadísticas del mercado laboral.
- ✓ Contribuir a la actualización y calidad de los indicadores del mercado laboral en la región.
- ✓ Establecer una serie de recomendaciones con criterios específicos para la armonización de los conceptos, definiciones y metodologías relacionados con

ANEXO VI

los indicadores de empleo, desempleo, subempleo por insuficiencia de horas y empleo informal, siguiendo las recomendaciones de las Conferencias Internacionales de Estadísticos del Trabajo (CIET).

- ✓ Apoyar a los observatorios del mercado de trabajo de la región en esta materia.
- ✓ Reforzar la capacidad técnica de las instituciones que realizan la medición de los problemas del empleo.
- ✓ Lograr una mayor coordinación entre los productores de datos y los que analizan, formulan y desarrollan políticas de empleo, impulsando iniciativas consensuadas entre los representantes de los institutos de estadísticas, los Ministerios de Trabajo y otros actores sociales.

Desarrollo de la actividad

Se hicieron presentaciones de las recomendaciones de la CIET relativas a los indicadores señalados, así como exposiciones sobre un diagnóstico de las metodologías utilizadas para medirlos por subregión, seguidas por trabajos en grupo, para la validación de dicho diagnóstico y propuestas de criterios de armonización para la estimación de cada indicador.

Experiencias de Europa y de América Latina presentadas

En función del objetivo de compartir experiencias de coordinación entre los productores de datos y los que los analizan y definen políticas de empleo, se expusieron las experiencias de Portugal, Argentina, Colombia y México, con el propósito de establecer recomendaciones para mejorar los mecanismos de coordinación, en particular entre Ministerios de Trabajo e institutos de estadística.

Asimismo, se presentaron las experiencias de los observatorios laborales de la CAN, MERCOSUR y SIECA; y se identificaron buenas prácticas de coordinación entre los observatorios laborales subregionales y los Ministerios de Trabajo e Institutos de Estadística.

Seguimiento, líneas de acción y propuestas de coordinación

El Proyecto EUROsociAL-Empleo, en materia de medición de los indicadores del mercado de trabajo, coordina sus acciones con el Proyecto ANDESTAT/CE, con la CEPAL y con los sistemas de integración regional CAN, MERCOSUR y SICA/SIECA; al efecto, con los equipos técnicos respectivos se acordaron criterios para avanzar en un programa progresivo de armonización estadística y en la continuidad y sostenibilidad de los logros alcanzados.

Por otra parte, y en cuanto al fortalecimiento de la interrelación entre productores de datos y quienes analizan las estadísticas y formulan políticas de empleo, se prevé apoyar a los observatorios del mercado de trabajo de la región. Los aportes entregados en el taller respecto a estos temas serán tomados como insumo para un posterior análisis en el que se establecerán prioridades para definir lineamientos de acción.

Evaluación del intercambio

Los participantes evaluaron diferentes aspectos del taller; la más alta calificación la tuvo la relacionada con el intercambio de experiencias, conceptos y conocimientos (4.71 sobre 5.00), seguida de la utilidad en la participación del taller para sus instituciones (4.60), la viabilidad de la aplicación de lo aprendido (4.29) y lo apropiado de los objetivos del taller con los contenidos del mismo (4.27).

Actividad 3

Taller sobre análisis del empleo en relación con la formación profesional y el diálogo social – Lima, 3-7 de abril de 2006

En el intercambio estuvieron presentes 52 personas - 37 participantes y 6 observadores de América Latina, y 9 expositores (5 de Europa y 4 de América Latina)

Justificación

La formación profesional, como política activa de mercado de trabajo, cuenta con una larga tradición en los países miembros de la Unión Europea; el Consejo Europeo de Lisboa (marzo 2000), fijó el objetivo estratégico de convertir a la UE en la sociedad del conocimiento más competitiva y dinámica del mundo y la formación profesional es una parte fundamental de dicha estrategia. Así mismo, el Consejo Europeo de Barcelona (marzo de 2002) reafirmó este objetivo, indicando que la educación y la formación europeas se deben convertir en una referencia de calidad mundial para 2010.

La realización de los objetivos estratégicos definidos en Lisboa se basa en gran medida en la actuación de los interlocutores sociales; ellos son los mejor situados para garantizar una gestión positiva del cambio, que permita conciliar la flexibilidad indispensable para las empresas y la seguridad necesaria para los trabajadores.

Por otra parte, en 2004, la Conferencia Internacional del Trabajo adoptó la Recomendación 195 "*Sobre el Desarrollo de los Recursos Humanos*", en la cual se insta a los gobiernos y a los representantes de los empleadores y de los trabajadores para que, sobre la base del diálogo social, formulen, apliquen y revisen las políticas nacionales de desarrollo de los recursos humanos, educación, formación y aprendizaje permanente de forma que sean compatibles con las políticas adoptadas en los ámbitos económico, fiscal y social. Así mismo, se invita a conceder gran importancia a la innovación, la competitividad, la productividad, al crecimiento económico, a la creación de trabajo decente y a la empleabilidad de las personas y responder al reto de transformar las actividades de la economía informal en trabajos decentes plenamente integrados en la vida económica, así como la validación de los conocimientos y las competencias adquiridos anteriormente, a fin de ayudar a los trabajadores y los empleadores a integrarse en la economía formal. Especial importancia se concede, igualmente al fomento de la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación en el ámbito de la educación y la formación.

Objetivos

El objetivo general del Taller Regional "Empleo, formación profesional y diálogo social", fue el de intercambiar experiencias sobre los sistemas de formación profesional de los países de la Unión Europea, especialmente de Italia y España, y los de América Latina, así como entre los de América Latina entre sí.

Los objetivos específicos fueron:

- ✓ Analizar la importancia de la formación profesional como política activa del mercado de trabajo.
- ✓ Identificar y evaluar la aplicación de buenas prácticas europeas en materia de formación profesional en América Latina, así como entre países de América Latina.
- ✓ Examinar experiencias relevantes de países de la Unión Europea en materia de formación continua.
- ✓ Profundizar sobre el papel del diálogo social y de los interlocutores sociales en la generación de trabajo decente y la formación profesional.

ANEXO VI

- ✓ La formulación de un plan de seguimiento de adopción de buenas prácticas en materia de formación profesional y diálogo social.

Desarrollo de la actividad

Como introducción al taller, los coordinadores del evento hicieron una presentación del Proyecto EUROsociAL-Empleo; así como de los objetivos y metodología de la actividad a desarrollarse en Lima. La exposición se refirió, igualmente, a: la política social y de empleo en Europa, a las estrategias definidas en el Consejo Europeo de Lisboa (marzo 2000), al Consejo Europeo de Barcelona (marzo de 2002) y a las líneas directrices para el crecimiento del empleo 2005- 2008; al diálogo y la concertación social europeos; y, a los Convenios y Recomendaciones de la OIT en materia de formación de los recursos humanos.

Las experiencias europeas presentadas:

- Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo de España, entidad encargada de la organización, gestión, distribución de fondos y de la supervisión y justificación de las acciones formativas, constituida en junio de 2001 por la Administración -Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-, las organizaciones sindicales CCOO (Confederación Sindical de Comisiones Obreras), UGT (Unión General de Trabajadores) y CIG (Confederación Intersindical Gallega), y las organizaciones empresariales CEOE (Confederación Española de Organizaciones Empresariales) y CEPyME (Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa).
- Istituto per lo Sviluppo della Formazione Professionale dei Lavoratori –ISFOL- de Italia, ente público constituido en 1973 que desarrolla y promueve actividades de estudio, investigación, experimentación, documentación, información, evaluación, consultoría y asistencia técnica sobre las siguientes temáticas: el mercado del trabajo y las políticas sociales; los sistemas de formación y su contribución al crecimiento de la ocupación, al desarrollo de los recursos humanos, a la inclusión social y al desarrollo local, en una perspectiva europea e internacional.

En la presentación del Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional -CINTERFOR/OIT- se hizo hincapié en que el diálogo social ha sido la “marca de fábrica” de la formación profesional en América Latina ya que en la gran mayoría de los países, la dirección recae en juntas/comisiones tripartitas, en las que tienen asiento representantes de los empleadores, de los trabajadores y del gobierno. Además, desde la crisis del empleo de los 80’ las IFPs se articulan con las políticas públicas de empleo y ejecutan y/o promueven el desarrollo empresarial, a través de incubadoras, cadenas productivas, parques tecnológicos; al tiempo que impulsan la formación continua y vinculan la formación profesional con la protección social.

Finalmente, los delegados de los países de América Latina presentaron sus experiencias en el ámbito de las respectivas instituciones de formación, así:

- Servicio Nacional de Adiestramiento Industrial-SENATI – PERÚ
Estrecha vinculación y participación de los empleadores peruanos en los órganos de dirección de la institución y la respuesta de la formación al sector productivo; el esquema de aprendizaje dual que ha dado como resultado una alta inserción laboral de los egresados y la valoración del desempeño de los mismos y el programa de capacitación y servicios técnicos para las PyMEs.

ANEXO VI

- Fundación Nacional para la Formación y Capacitación Laboral-INFOCAL – BOLIVIA
Modelo de gestión de unidades productivas y sistema de créditos.
- Instituto Técnico de Capacitación y Productividad-INTECAP – GUATEMALA
Modernización institucional y el esquema de competencias laborales, así como la atención a grupos vulnerables y el proceso de obtención de la certificación de la calidad de la formación profesional bajo las normas ISO.
- Instituto Nacional Tecnológico-INATEC – NICARAGUA
Programa de “Kioscos Tecnológicos” de capacitación ciudadana para el uso de las TICs a través de 127 kioscos y de unidades móviles, habiendo capacitado cerca de 5,000 personas.
- Instituto Nacional de Educación Tecnológica-INET – ARGENTINA
Ley de Educación Técnico Profesional (No. 26058/05), concertada entre los representantes de los empleadores y de los trabajadores argentinos y seguro de capacitación y empleo que entró a regir en abril de 2006.
- Junta Nacional de Empleo-JUNAE – URUGUAY
Nuevas directrices sobre empleo y formación profesional, el Fondo de Reconversión Laboral, la incorporación de los enfoques de desarrollo local y de género en las políticas estatales y los programas de generación de empleo a través de PyMEs e identificación de potenciales emprendedores.
- Servicio Nacional de Formación Profesional-SNPP – Paraguay
Programa Capacitación para el Productor Rural, dirigido a la población de menor nivel educativo, escasa calificación ocupacional y alta vulnerabilidad, en las áreas rurales del país.
- Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional-SECAP – ECUADOR y Instituto Nacional de Formación- INFOP - HONDURAS, se enfrentan a importantes retos que fueron identificados por sus representantes.

Seguimiento, líneas de acción y propuestas de coordinación

- En cuanto se refiere al seguimiento, los delegados de los Ministerios del Trabajo de los nueve países representados elaboraron un documento conjunto, que plantea algunos objetivos concretos a realizar a lo largo de la ejecución del Proyecto. Entre ellos, establecer una red de intercambio de información y experiencias entre las Direcciones de Empleo y asegurar que los temas empleo, formación profesional y diálogo social sean tratados de forma integrada.
- El Ministerio de Trabajo de Argentina solicitó el apoyo de las instituciones de España (Fundación Tripartita) e Italia (ISFOL) en la organización de un seminario nacional con representantes de los trabajadores y empleadores para discutir los mecanismos de diálogo social más eficientes en la formulación de políticas públicas de formación profesional.
- El INFOP de Honduras manifestó su intención de aprovechar la experiencia del INTECAP en la obtención de la certificación de la calidad de la formación profesional bajo las normas ISO; e igualmente, estudiará la posibilidad de aplicar en Honduras las experiencias de los kioscos informáticos de Nicaragua y de la capacitación para el productor rural del Paraguay.
- El INFOCAL de Bolivia, por su parte, elaborará de un proyecto sobre certificación

ANEXO VI

de competencias laborales que presentaría a la financiación en organismos internacionales.

- Este intercambio de experiencias motivó a las Instituciones de Formación de América Central a solicitar al Centro Internacional de Formación de la OIT que el tema del III Encuentro de su Red en Turín, fuera el diálogo social, la formación profesional y la innovación tecnológica, con el propósito de conocer directamente las experiencias europeas, en general y las italianas, en particular. El III encuentro se realizó entre el 20-24 de noviembre, contando con la participación de los directores y miembros de las juntas directivas, entre los cuales el Ministro de Trabajo de Guatemala y el Viceministro de Economía del mismo país, y el Viceministro de Trabajo de Honduras. Las instituciones representadas fueron: INSAFORP (El Salvador), INTECAP (Guatemala), INA (Costa Rica), INFOP (Honduras), INDAHE (Panamá) e INATEC (Nicaragua). Se contó con la presencia de 28 delegados, entre los cuales el Ministro de Trabajo de Guatemala. Esta actividad fue cofinanciada por el CIF-OIT y las instituciones participantes.

Evaluación del intercambio

Diversos aspectos del taller fueron evaluados por los participantes, dentro de los cuales la más alta calificación, de 4,80 sobre 5,0, correspondió a la utilidad de compartir experiencias, ideas y conocimientos; el provecho para las respectivas instituciones tuvo también una alta calificación de 4,38 y la aplicación de lo aprendido fue de 4,24.

Actividad 4

Encuentro Internacional de Redes EUROsociAL – Cartagena de Indias, 26-29 de junio de 2006

En el marco del Encuentro Internacional de Redes EUROsociAL, organizado por la Comisión Europea en colaboración con el Comité Intersectorial de Coordinación y Orientación de EUROsociAL -CICO-, se realizaron dos actividades, no previstas en el plan de trabajo 2006, cuyo objetivo general fue el de fortalecer las redes EUROsociAL, tanto en Europa como en América Latina, en general; y, en especial las redes de EUROsociAL-Empleo, así como compartir los objetivos y métodos de trabajo del Programa.

4.1 Taller sectorial sobre políticas de empleo (13 participantes, 8 de los Ministerios de América Latina y 5 expositores)

Estuvieron presentes los Directores de Empleo de los Ministerios de Trabajo de: Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Ecuador, Perú, Nicaragua y Guatemala. Por la OIT participaron. María Angélica Ducci -Directora Ejecutiva OIT/Ginebra-, Mónica Castillo -Especialista en Trabajo Decente de la Oficina Regional-, Martha Pacheco y Federico Marcon -Centro Internacional de Formación, Turín-.

Se presentó un informe sobre las actividades realizadas y las previstas durante el segundo semestre de 2006.

Acciones de seguimiento y decisiones de política en los países

Se identificaron las siguientes:

Taller “Medición de indicadores del mercado de trabajo”

- CAN: La matriz consolidada, resultado del taller de abril 2006, será presentada en las reuniones técnicas programadas por ANDESTAT/CE para la armonización de los indicadores del mercado de trabajo.
- MERCOSUR: Se avanzará con las actividades previstas sobre la iniciativa de armonización conceptual y metodológica de indicadores del mercado de trabajo (OIT-Proyecto LACLIS), teniendo como aporte la matriz antes mencionada.
- SICA: En el marco del Proyecto EUROsociAL-Empleo, se elaborará una propuesta para avanzar con la armonización conceptual y metodológica de indicadores básicos del mercado de trabajo en los países Centroamericanos.

Taller “Empleo, formación profesional y diálogo social”

- Bolivia: Se ha incorporado el concepto de trabajo decente y la importancia de la formación profesional en el Plan Nacional de Desarrollo del Gobierno, a través de la creación de Unidades de Promoción y Dignificación del Empleo, con miras a investigar el mercado de trabajo e impulsar la formación profesional, promoviendo el encuentro entre demanda y oferta.
- Ecuador: 8 funcionarios del Ministerio de Trabajo y 2 del Ministerio de Economía realizaron una visita de una semana al SENATI-Perú, para conocer más detalladamente la experiencia de esta institución en las siguientes áreas: metodología de trabajo y relación entre oferta de formación y demanda del sector industrial, y los Programas Projovent (empleo juvenil), Bolsa Empleo y fomento al desarrollo sostenible de las PyMEs.
- Guatemala: Se creó la Sub-comisión de Generación de Empleo como instancia tripartita, integrada por 2 miembros del sector gobierno, 2 del sector empleador y 2 del sector trabajador, para discutir la propuesta de la nueva política nacional para el empleo formulada por el Ministerio del Trabajo.

ANEXO VI

Por otra parte, y como introducción a la actividad que sobre desarrollo económico local se llevaría a cabo en octubre de 2006, se invitó a Francisco Albuquerque (Investigador del CESIC, España y Consultor de la OIT), quien realizó una amplia presentación sobre la importancia de las estrategias de Desarrollo Económico Local para la generación de empleo.

4.2 Taller Intersectorial sobre Protección Social (36 participantes, 26 de América Latina y 10 de Europa)

Por solicitud de la Comisión Europea – Oficina de Cooperación/EuropeAid - y del CICO, la OIT organizó el “Taller intersectorial sobre Protección Social”, tema en el cual se advierten importantes relaciones entre varios componentes del Programa EUROsociAL, cuales: empleo, salud y fiscalidad. La protección social es, sin duda, uno de los engranajes fundamentales de toda política de cohesión social, que incorpora componentes de políticas públicas de recaudo y gestión de los sistemas respectivos. En el taller participaron 46 representantes de 13 países de América Latina y 3 países de Europa, quienes ejercen cargos de responsabilidad en los organismos de seguridad social en América Latina y en Europa.

El programa del taller se estructuró sobre los siguientes ejes:

- Acceso, financiación y solidaridad en los sistemas de protección social latinoamericanos.
- Experiencias de **eficiencia en la recaudación** en los sistemas de seguridad social en Europa y en América Latina. Se presentaron las prácticas de la gestión de la recaudación de cotizaciones de la seguridad social en España, a través de la Tesorería General de la Seguridad Social; y, la gestión de recaudación en Argentina –el “monotributo”-, que lleva a cabo la Dirección de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social de la Administración Federal de Ingresos Públicos.
- Experiencias de **eficiencia en la gestión** de los sistemas de seguridad social en Europa y América Latina. Se estudiaron los casos de ampliación de cobertura hacia los trabajadores independientes en la Unión Europea; la protección social en salud en Costa Rica y la asistencia sanitaria en España.

Las presentaciones y la dirección de los debates, estuvieron a cargo de expertos de organismos especializados: OIT, CEPAL, OISS, OPS, Tesorería General de la Seguridad Social de España, Dirección de Recaudación de los Recursos de la Seguridad Social de la Administración Federal de Ingresos Públicos de Argentina, Instituto de Estudios Fiscales de España, Caja Costarricense de la Seguridad Social y el Instituto Carlos III de España.

Las conclusiones del taller se resumen a continuación:

- La importancia de trabajar sobre cuestiones que no pueden encasillarse en un sector pero que son imprescindibles para generar verdaderos procesos de cohesión social en América Latina.
- La **ampliación de la cobertura** de los sistemas de protección social en salud y pensiones.
- La necesidad de **focalizar las políticas de protección hacia los grupos más vulnerables y excluidos** (mujeres, trabajadores rurales, indígenas, inmigrantes, afro-descendientes, personas con discapacidad, etc.).
- Aunque no existe un modelo único de protección social, todos los sistemas deberían ajustarse a ciertos principios básicos: prestaciones seguras y no discriminatorias, administración sana y transparente, costos administrativos razonables (tan bajos como sea factible) y fuerte participación de los interlocutores sociales en su administración.
- La base de los sistemas de seguridad social habrá de seguir siendo contributiva-laboralista, pero cuando el mercado laboral no brinde la oportunidad de acceder a los beneficios de la protección social, será necesario

ANEXO VI

acudir a fuentes alternativas integrando sistemas contributivos y no contributivos.

- La importancia de intercambiar experiencias, tanto europeas como de América Latina.

ANEXO VI

Actividades 5 y 6

Durante la semana del 14 al 18 de agosto de 2006 se llevaron a cabo dos actividades en forma simultánea en San José de Costa Rica:

- ***Taller Regional "Empleo y condiciones de trabajo en la economía informal",***
En el intercambio participaron 22 personas, 17 de América Latina y 5 ponentes (3 de Europa y 2 de América Latina)
- ***Taller sobre análisis del problema del empleo en relación a la flexiseguridad basada en el aumento de la productividad, 17 participantes de América Latina y 4 ponentes (2 de Europa y 2 de América Latina)***
En el intercambio participaron 21 personas, 17 de América Latina y 4 ponentes (2 de Europa y 2 de América Latina)

El objetivo general común de los talleres fue el de intercambiar experiencias sobre las políticas de fomento del empleo, la flexibilización laboral, el desarrollo empresarial y la productividad en los países de la Unión Europea y los de América Latina.

Los objetivos específicos comunes a los dos talleres fueron:

- Examinar el mercado de trabajo de América Latina.
- Identificar los retos para la promoción del trabajo decente y las condiciones de trabajo en la economía informal en la región.
- Reflexionar sobre las dimensiones de la productividad del trabajo en las pequeñas y medianas empresas en América Latina y en Europa.
- Conocer las tendencias, desafíos y respuestas de la Unión Europea respecto de la economía informal.
- Analizar aspectos relativos a la gestión del conocimiento y la productividad empresarial.
- Conocer experiencias europeas de flexibilidad laboral y seguridad para los trabajadores.

Los objetivos específicos particulares del Taller Regional "*Empleo, flexibilización laboral y aumento de la productividad*" fueron:

- a) Analizar los factores que incrementan la productividad de las empresas, la competitividad de los países y aseguran un mayor bienestar social.
- b) Identificar los elementos determinantes y el conjunto de políticas públicas para aumentar la productividad en las empresas.
- c) Profundizar sobre el papel de la flexibilización laboral y las medidas complementarias hacia la protección de los trabajadores.
- d) Reflexionar sobre experiencias latinoamericanas relativas al incremento de la productividad empresarial.

Los objetivos específicos particulares del Taller Regional "*Empleo y condiciones de trabajo en la economía informal*" fueron:

- a) Compartir experiencias europeas de prestación de servicios para la incorporación de colectivos informales a la economía formal.
- b) Conocer las estrategias europeas para el desarrollo y sostenibilidad de las pequeñas empresas.
- c) Analizar acuerdos de los interlocutores sociales europeos para favorecer la competitividad, el empleo estable y la cohesión social.
- d) Reflexionar sobre experiencias latinoamericanas dirigidas al mejoramiento de las condiciones de trabajo en la economía informal.

ANEXO VI

Justificación

América Latina tiene 551 millones de habitantes, de los cuales al menos 213 son pobres; de los 239 millones que integran la PEA, más de 23 millones se encuentran en condiciones de desempleo abierto y cerca de 103 millones en el sector informal; la estructura del mercado de trabajo es bastante fragmentada: casi un tercio del mercado laboral se encuentra en las zonas rurales, casi la mitad del empleo corresponde a trabajadores independientes, domésticos, trabajadores familiares no remunerados, o asalariados en microempresas de hasta cinco trabajadores. Es, precisamente, en estos sectores donde se concentra no sólo gran parte de la pobreza, sino también de la informalidad.

Las políticas de control de la inflación y de estabilidad fiscal de los años 90 en América Latina fueron exitosas en términos de gobernabilidad macroeconómica, pero sus resultados, en términos de reducción de la pobreza, no fueron satisfactorios. En cuanto a la regulación del mercado de trabajo, la flexibilización de la contratación y del despido de la década de los 90 en América Latina afectó, en muchos casos, mecanismos solidarios de la protección social, sin que aumentase la cobertura del sistema; e, igualmente, se produjo un debilitamiento de instituciones laborales como la negociación colectiva. No hubo un crecimiento significativo del empleo formal, sino más bien un incremento del sector informal, acentuándose la precarización de los empleos, asociada a la inseguridad en los ingresos y una amplia brecha en las retribuciones de los trabajadores calificados y de los no calificados, entre otros resultados negativos.

Por otro lado de la productividad del trabajo, el producto por trabajador se ha estancado en el valor de hace dos decenios, lo que explica también por qué las tasas de pobreza actuales en la región son bastante similares a las observadas a inicios de los años ochenta.

Los referentes europeos que se tuvieron en cuenta, fueron:

- Comunicación de la Comisión Europea sobre trabajo no declarado (1998), definido como "cualquier actividad retribuida que es legal en cuanto a su naturaleza pero que no se declara a las autoridades públicas". Se estima que estas actividades representan entre el 7 y 16% del PIB de la Unión Europea -entre 10 y 28 millones de puestos de trabajo o entre el 7 y el 19% del empleo total declarado-. La Comisión identificó los factores que contribuyen a la existencia de trabajo no declarado, como los elevados impuestos y contribuciones a la seguridad social, una legislación mal adaptada a los nuevos tipos de trabajo, el peso de los procedimientos administrativos para registrar ciertos puestos de trabajo o las restricciones para acceder a ciertas ocupaciones, la presencia de un amplio número de pequeñas y medianas empresas en la industria, las empresas de sectores en declive que recurren al trabajo no declarado como un medio de supervivencia en un mercado competitivo, la aceptación cultural, ya que la participación en la economía informal es a menudo percibida como un intercambio de servicios que no es necesario declarar.
- Las principales consecuencias del trabajo no declarado para los trabajadores europeos, como para los latinoamericanos, son, entre otras: empleos de baja calidad (bajos ingresos y baja productividad), bajo grado de protección social y consecuente alto grado de vulnerabilidad: falta de organizaciones representativas y poca representatividad en los procesos de diálogo social.
- Luego de algunos años de aplicación de la Estrategia de Lisboa, la Unión Europea se encuentra todavía con el reto de invertir más en la competitividad de sus empresas a través de una mayor productividad laboral. Este objetivo ha sido

ANEXO VI

destacado por la Comisión Europea en 2004, cuando se fijaron las prioridades para cumplir con los objetivos de la Agenda de Lisboa. La Comisión Europea invitó a aprovechar la recuperación económica y la dinámica creada por la ampliación para dar un nuevo impulso a la estrategia de Lisboa, fijando tres prioridades: mejorar la inversión en las redes y la sociedad del conocimiento, reforzar la competitividad de la industria y los servicios y, por último, promover una vida laboral más larga.

- La Comisión ha señalado, entre los mayores obstáculos para el logro de los objetivos fijados en el Consejo Europeo de Lisboa, el hecho de que el empleo y la productividad no aportan una contribución suficiente al crecimiento europeo, por varias razones, entre las cuales: la insuficiente difusión y utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación y la falta de inversiones en los sectores del conocimiento (investigación, innovación, educación y formación).
- Una característica común a las empresas e industrias europeas es que son modernas y, en muchos aspectos, tienen éxito; la creación de puestos de trabajo, el mantenimiento de la competitividad y el seguimiento de los avances tecnológicos constituyen un reto permanente. Como respuesta al crecimiento sostenible, la política de empresa de la UE se dirige al fomento de la innovación, el espíritu empresarial y la competitividad, tanto en la industria manufacturera como en el sector de los servicios, incluido el turismo. Se busca, así mismo, que las condiciones en materia de competitividad y acceso al mercado sean justas y equitativa, sin olvidar las necesidades y características específicas de los sectores individuales, ni la necesidad de estimular el crecimiento económico en las regiones menos desarrolladas o en zonas urbanas deprimidas; y, a la vez, se presta especial atención al impacto que tiene la política de innovación sobre las pequeñas y medianas empresas.
- El estímulo al espíritu empresarial es un aspecto clave en la política de la UE. Los 22 millones de pequeñas y medianas empresas de la Unión Europea constituyen el pilar fundamental de su industria y se reconoce que todavía existe un inmenso potencial para crear pequeñas empresas, así como para la innovación y el crecimiento de las existentes.

Igualmente, se consideró que la OIT ha constatado que la economía informal está creciendo no solamente en los países en desarrollo, sino también en los países en transición y en los países industrializados, pues un número cada vez mayor de personas se acoge a la economía informal ante la imposibilidad de encontrar un empleo o iniciar un negocio en la economía formal. Muchas de estas personas cuentan con un potencial empresarial dinámico, pero no pueden desarrollarlo debido a restricciones legales y administrativas. La OIT estima necesario impulsar la creación de empleo de calidad mediante el desarrollo de empresas, para atraer los trabajadores informales hacia la economía formal, a través del fomento de la cultura empresarial, el desarrollo de una infraestructura de servicios eficaz y la mejora de las oportunidades del mercado y de acceso al mismo. Se impulsan también programas para determinados colectivos específicos en situación marginal, que por medio de incentivos y programas *ad hoc* son motivados a salir del sector informal para formalizarse.

Desarrollo de las actividades

Los talleres fueron instalados por la Directora de la Oficina Subregional de la OIT para América Central -Sra. Gerardina González- y por la encargada de proyectos de cooperación de la Delegación de la Comisión Europea -Sra. Maite Martínez Pardo-.

Las sesiones conjuntas se dedicaron a los siguientes temas:

- Globalización, empleo y equidad: realidades y desafíos
- De la informalidad a la modernidad

ANEXO VI

- Regulación laboral y pequeña y microempresa en América Latina
- Economía informal: tendencias recientes y futuros desafíos para los Estados Miembros de la Unión Europea
- Gestión del conocimiento y productividad empresarial
- La flexiseguridad: cómo conciliar intereses de empresas y trabajadores en el mundo del trabajo
- Las reformas laborales en España
- Los desafíos y políticas en formación profesional para el fomento del empleo y el trabajo decente

En las sesiones específicas de los talleres se analizaron los siguientes aspectos:

Empleo, flexiseguridad y productividad

- Estudio comparativo de la productividad de las empresas en Argentina, México, Panamá y Perú
- Productividad y competitividad: intercambio de experiencias de los países presentes en el taller
- Intercambio de experiencias sobre productividad y gestión del conocimiento
- Flexibilización laboral y productividad

Empleo y condiciones de trabajo en la economía informal

- Los servicios de las asociaciones empresariales italianas a la economía informal
- Los servicios de apoyo a las empresas de la economía informal en América Latina
- Gestión del conocimiento y economía informal – La experiencia italiana
- Gestión del conocimiento y economía informal en América Latina
- Trabajo decente y la economía informal – Intercambio de experiencias europeas y de América Latina

Las experiencias europeas presentadas en los talleres, fueron:

- La Confederación Nacional de Artesanos –CNA- de Italia como organización representativa de las MyPes y los diferentes servicios que presta a sus afiliados, como los relativos a créditos y seguros. Se profundizó en el apoyo a las micro y pequeñas empresas del sector agroalimentario.
- Las Cooperativas de Garantía, en Emilia Romagna, a través de cuyos fondos se financia a las empresas para amortiguar las tasas en inversiones mobiliarias e inmobiliarias, y la constitución de fondos de contra-garantía.
- El proyecto ELICA, impulsado por la región Emilia Romagna y el Fondo Social Europeo, a través del cual se prestan servicios de asistencia técnica en la lucha contra el trabajo no declarado.
- El “mentoring”, como técnica que coadyuva el proceso de constitución de empresas, especialmente entre los jóvenes, que ha demostrado ser un instrumento eficaz en países como Alemania, Austria y Holanda.
- La iniciativa Buldózer de Bosnia y Herzegovina, un proyecto de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU, cuyo objetivo era la rápida eliminación de trámites burocráticos para abrir una empresa y el establecimiento de un proceso sostenible de diálogo y colaboración público-privado, complementando las reformas estructurales emprendidas.
- El cheque de servicios (Service vouchers), de Bélgica, como medida destinada a permitir a personas con posiciones marginales en el mercado de trabajo acceder a un trabajo formal.
- El Chèque Emploi Service de Francia, que simplificó el proceso de contratación y pago del trabajador doméstico y de las cargas sociales.
- Los “Mini jobs” de Alemania, como incentivos para el regreso de los desempleados en el mercado laboral.

ANEXO VI

- Las reformas laborales en España.

ANEXO VI

Las experiencias de América Latina estudiadas:

- Argentina

El empleo como eje de las políticas públicas y los diferentes programas que se adelantan, tales como: programa de jefas/es de hogar desocupados; el plan integral de empleo "Más y Mejor Trabajo"; seguro de capacitación y empleo; el Plan Nacional de Regularización del Trabajo; y la estrategia de acción hacia el trabajo ambulante.

- Bolivia

El enfoque del aumento de la productividad en el Plan Nacional de Desarrollo, y la adaptación del mercado de trabajo a las nuevas formas de contratación.

- Ecuador

Los servicios de apoyo a las unidades productivas de la economía informal para estimularlas a pasar a la economía formal.

- Honduras

Estrategias hacia la formalización de trabajadores; y el Programa Honduras Compite.

- Guatemala

Mercado de trabajo y nuevas formas de contratación.

- Perú

Políticas públicas y privadas para el aumento de la productividad; y organización y acción sindical en la economía informal.

- Uruguay

Estrategias y acciones para la mejora de la competitividad de las PyMEs; factores determinantes y políticas públicas y privadas para el aumento de la productividad; y adaptación del mercado de trabajo a nuevas necesidades.

- Paraguay

Servicios de apoyo a unidades productivas de la economía informal.

Evaluación de los talleres

Sobre una calificación de 5,0, la evaluación que los participantes hicieron de los talleres denota lo siguiente:

- Empleo y condiciones de trabajo en la economía informal: utilidad de compartir experiencias, ideas y conocimientos (4,78); provecho para la institución de pertenencia (4,60); aplicabilidad de las experiencias (4,30).
- Empleo, flexiseguridad y productividad: utilidad de compartir experiencias, ideas y conocimientos (4,67); provecho para la institución de pertenencia (4,62); aplicabilidad de las experiencias (4,31).

Seguimiento, líneas de acción y propuestas de coordinación

En cuanto se refiere al seguimiento, los delegados de los Ministerios del Trabajo de los nueve países representados elaboraron un documento conjunto, que plantea algunos objetivos concretos a realizarse a lo largo de la ejecución del Proyecto para asegurar continuidad y eficacia a la intervención promovida por EUROsociAL-Empleo. Entre ellos, incorporar de manera orgánica y permanente los temas de empleo a los programas de cooperación técnica y financiera de la Oficina de Cooperación de la Comisión Europea, Departamento América Latina.

ANEXO VI

Algunos países (Argentina y Ecuador) mostraron particular interés en profundizar el conocimiento de las experiencias europeas presentadas, en particular el cheque de servicios de Bélgica, los mini-jobs de Alemania; así, como la campaña tendiente a la emersión y regularización del trabajo no declarado llevada a cabo en Italia.

Actividad 7

Taller sobre políticas de empleo y desarrollo económico local – Turín y Sevilla, 16-25 de octubre de 2006.

En el intercambio participaron 37 personas – 25 de América Latina y 12 expositores europeos.

Justificación

La Comisión Europea ha puesto en marcha una serie de programas para tratar de resolver los problemas crónicos de desempleo, entre ellos cabe destacar los “Pactos Territoriales para el empleo”, acordados entre la UE, las administraciones locales, regionales y el sector privado. Los pactos consiguieron hacer despegar la imaginación de los Estados miembros ya que reunieron a todas las partes con un papel potencial en un esfuerzo concertado para estimular la economía local y generar empleo. Dados a conocer como una idea en junio de 1996 por el Presidente de la Comisión Jacques Santer, los Pactos se basan en la noción de ampliar la colaboración entre autoridades locales y regionales, empresas, sindicatos, cámaras de comercio y autoridades educativas, así como cualquier otro organismo con algo que aportar al proceso de creación de empleo.

La OIT, por su parte, ha señalado que el impacto de la globalización alcanza las vidas y las aspiraciones de los trabajadores en las comunidades donde viven y trabajan, de allí que el enfoque de los programas de Desarrollo Económico Local (DEL) de la OIT insisten en operar donde el desarrollo puede tener una diferencia en la vida cotidiana de la gente: el nivel local. Las economías locales requieren de un variado rango de recursos interconectados, el compromiso de una activa sociedad civil y políticas de apoyo a fin de crear una comunidad económica dinámica.

Con el fin de combatir la pobreza a través de la creación de trabajo decente y el estímulo a la actividad económica, el enfoque DEL promueve un proceso de desarrollo participativo, alentando alianzas entre los principales actores públicos y privados y fomentando el diseño y la implementación conjunta de estrategias de progreso. Es fundamental, igualmente, el uso de las capacidades regionales y de las ventajas competitivas locales en un contexto global, de manera de crear vínculos a través de áreas convencionales de políticas e integrar los niveles local, nacional e internacional.

Objetivos

El objetivo general del taller “Políticas de empleo y desarrollo económico local” y de las visitas de estudio que se llevaron a cabo en Italia y España, fue el de brindar a los participantes la oportunidad de conocer de manera directa experiencias de DEL y Pactos Territoriales para el Empleo en los países de la Unión Europea.

Los objetivos específicos fueron:

- ✓ Analizar los efectos de la globalización en el mercado de trabajo y su impacto en el empleo a nivel local.
- ✓ Intercambiar experiencias y profundizar de manera conjunta sobre los beneficios y los costos sociales y económicos asociados a varias estrategias de desarrollo.
- ✓ Evaluar las ventajas y los riesgos asociados a la adopción de estrategias de DEL en un contexto cambiante.
- ✓ Valorar las experiencias europeas y su aplicabilidad/adaptabilidad en los respectivos países de origen de los participantes latinoamericanos.

ANEXO VI

Desarrollo de la actividad

Durante los tres días que los participantes, entre los cuales la Ministra del Trabajo de Honduras, estuvieron en el Centro Internacional de Formación de la OIT en Turín, se definió un marco conceptual, alrededor de los siguientes temas:

- Globalización, descentralización y desarrollo local.
- Globalización y reestructuración socio-económica.
- Actores y estrategias en el enfoque de desarrollo económico local.
- Las políticas de empleo y desarrollo económico local en Europa.
- La planificación del desarrollo económico local.
- Los pactos territoriales por el empleo en Italia: resultados y desafíos.
- Herramientas para el desarrollo económico local.

Además, se analizaron experiencias europeas y de América Latina y los participantes presentaron las de sus respectivos países.

Se estudió la nueva conceptualización del desarrollo orientado a la acción; un enfoque concertado entre los diferentes actores ("desde abajo"), con una visión integrada del desarrollo, que incorpora sus diferentes dimensiones: 1) Desarrollo humano; 2) Desarrollo medioambiental (desarrollo sustentable); 3) Desarrollo económico-financiero; 4) Desarrollo socio-institucional.

Las visitas de estudio se realizaron en Italia, en la región Piemonte y en Emilia Romagna; en España, en Sevilla y Alcalá de Guadaíra.

- **Pacto Territorial del Pinerolese** (Pinerolo, Piemonte). Considerada una práctica exitosa de construcción de una red social de instituciones que ofrecen supervisión técnica y servicios de consultoría para administraciones públicas, instituciones locales, agentes sociales, empresas e instituciones a nivel local. El conocimiento de los actores sociales del territorio ha permitido, a través de un proceso de programación integrada "de abajo hacia arriba", una serie de intervenciones coherentes con el contexto socio-económico y concertar las mejores soluciones para el desarrollo local sostenible. Las acciones emprendidas se refieren; a la creación de empresas, el desarrollo de las existentes en los sectores de servicios, manufactura, turístico y agro-alimenticio; mejoramiento de las condiciones de vida y creación de un ambiente favorable al desarrollo; construcción de infraestructuras; facilitación del encuentro entre oferta y demanda de trabajo y promoción de acciones de formación.
- **Cooperativa agrícola "Il Frutto Permesso"** (Bibiana, Piemonte). Resultado de un esfuerzo conjunto de varias asociaciones, este "agriturismo" es un buen ejemplo de DEL. En 60 hectáreas se procesa orgánicamente árboles frutales, vegetales y cereales, se crían ovejas y carneros de raza, cerdos y bovinos piemonteses. Igualmente se crían caballos de raza para realizar cursos de equitación. Transforma en pequeños talleres, los productos de la tierra obteniendo conservas, jugos, mermeladas, alcoholes destilados, pan, carnes procesadas, salames y licores. Dispone de una capacidad de acomodación para 50 huéspedes, cuenta con dos restaurantes típicos y una tienda de venta de productos en el centro de Turín. Igualmente, organiza estadias didácticas, vacaciones para niños, momentos de relax y convenciones de trabajo.
- **Democenter** (Modena, Emilia Romagna). Este Centro opera activando procesos sobre la base de las necesidades de formación en el campo de las innovaciones tecnológicas, con especial referencia a la automatización industrial y las tecnologías informáticas y de telecomunicaciones de las empresas, especialmente de las pequeñas y medianas de la Región, en

ANEXO VI

estrecho contacto con universidades, asociaciones de categoría, instituciones y entes territoriales, centros de investigación italianos y extranjeros.

- **Salumificio Gottardi** (Bologna, Emilia Romagna). Esta fábrica de fiambres es una experiencia interesante de desarrollo económico local; en efecto, de una pequeña empresa familiar ha crecido hasta ser adquirida por una empresa de consultoría empresarial y un banco local, preservando la calidad de las materias primas, el arte de su elaboración y la atención centrada en la exigencia del consumidor, junto con un mercadeo y técnicas de comercialización más dinámicas.
- **Agencia Municipal de Desarrollo de Alcalá de Guadaíra** (Sevilla, Andalucía). La Agencia Municipal de Desarrollo del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra es el departamento del Área de Servicios Económicos donde se concentran todos los objetivos, estrategias y proyectos para la promoción económica y el desarrollo local del territorio. Se unen a este propósito la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Alcalá de Guadaíra, "Alcalá Innova", entidad gestora del Plan Estratégico de la ciudad, y la Sociedad municipal "Innovar en Alcalá", contribuyendo de forma complementaria a la confección de un escenario organizativo de enorme potencial en áreas del crecimiento económico y social. El ayuntamiento ha puesto en marcha diversos servicios de valor añadido a las empresas, emprendedores y ciudadanos, que lo convierten en referente nacional en materia de promoción económica local. La Agencia Municipal de Desarrollo la forman: el Complejo de innovación y Desarrollo de Alcalá de Guadaíra (IDEAL), Centro Tecnológico de Alcalá (CTA), destinado al fomento de la innovación, la cooperación empresarial las nuevas tecnologías, donde se localiza una amplia ofertas de servicios públicos y privados, el Centro de Exposiciones y Congresos (CEC), destinado a organización, promoción y difusión de actividades, exposiciones y congresos en el ámbito empresarial y el Centro de Formación Profesional Avanzada San Francisco de Paula, cuya misión es la calificación de los recursos humanos de la ciudad y su entorno y la mejora del empleo tomando como referente las necesidades expuestas por las empresas.
- **Plan General de Ordenación Urbana y Plan Estratégico de Sevilla 2010** (Sevilla, Andalucía). El conocimiento directo de estas importantes estrategias de desarrollo y su relación con la generación de empleo fue el objetivo de esta visita, la cual fue atendida por el Vice-Alcalde de Sevilla –Sr. Emilio Carrillo- y su asesor en Planificación –Sr. Juan Carlos Cuerda-. Especial atención se confirió a la planificación estratégica, como una forma de gobernar las aglomeraciones urbanas en un clima de consenso y de participación colectiva entre los agentes económicos y sociales; se explicó la importancia de crear en la ciudad espacios para la convivencia; la dotación de equipamientos e infraestructuras para el logro de una ciudad más articulada, equilibrada y solidaria; la sostenibilidad y el medio ambiente urbano; la apuesta por la cultura y el patrimonio histórico-artístico; el impulso del empleo y la promoción socioeconómica y empresarial y la capacidad de innovación.

El Vice-Alcalde de Sevilla reflexionó con los participantes sobre el nuevo papel político y económico de las ciudades, las que están tomando conciencia de su liderazgo, en una perspectiva de la doble G - *gobernar y gestionar*-, e ilustró, ampliamente, las políticas de competitividad y desarrollo local, articuladas con las estrategias de desarrollo en los varios ámbitos: medio ambiente, cultura, tecnología, ámbito social, economía y organización del territorio.

Actividad 8

Elaboración y publicación de una guía metodológica y de un manual de formación sobre políticas activas de empleo para poblaciones indígenas

La labor que se está llevando a cabo, con el apoyo de un consultor externo, se inició en julio 2006 y terminará en enero 2007. Su principal objetivo es el desarrollo de capacidades de las poblaciones más desprotegidas, para lo cual se elaborará un material didáctico modular con metodologías culturalmente pertinentes. Dicho material, será transferido a formadores, facilitadores y capacitadores de las poblaciones indígenas, que trabajan en entidades del sector público, privado y organizaciones sociales de base, profesionales indígenas y ONGs que promueven los derechos de los pueblos indígenas. Igualmente, estará dirigido a los gobiernos locales que están incorporando en sus planes de desarrollo la atención a grandes mayorías indígenas de su territorio.

En primer lugar, se levantaron informaciones primarias y secundarias sobre los temas prioritarios: interculturalidad, género, derechos económicos, políticas públicas sobre educación, desarrollo de capacidades, cultura emprendedora en pueblos indígenas, desarrollo territorial, análisis de demandas y necesidades de capacitación, asistencia técnica en emprendimientos económicos, generación de ingresos, gestión empresarial de pueblos indígenas y programas de gestión empresarial. La búsqueda se hizo a través de trabajo de campo, priorizando el trabajo con grupos focales, entrevistas personales y la observación directa para conocer las demandas y detectar las necesidades de capacitación de los grupos indígenas aymaras y quechuas (clientes/usuarios) y de los formadores/facilitadores.

La investigación realizada ha comprobado una fuerte demanda en el mercado por parte los proveedores de servicios de capacitación (facilitadores/formadores) y de los emprendedores indígenas (potenciales y existentes). La tendencia en Ecuador, Bolivia y Perú, en general, es favorable hacia la búsqueda de la inclusión de los pueblos indígenas para que participen en el desarrollo de las actividades económicas, la promoción y generación de empleo decente y su articulación al mercado.

Se han identificado y seleccionado posibles entidades colaboradoras en Bolivia, Perú y Ecuador, las que podrían participar en la etapa de la validación del material didáctico:

| | |
|----------|---|
| Bolivia: | CEPAD - Centro de Estudios y Proyectos Alternativos de Desarrollo y Asociación KAWSAY |
| Perú: | ITDG/Soluciones Prácticas para la Pobreza CARE-Perú Gobierno Local del Distrito de Tilali Instituto para una Alternativa Agraria – IAA |
| Ecuador: | Asociación KAWSAY de Educación Intercultural |

Las sesiones de validación previstas se realizarán con grupos de 15 a 20 personas como máximo, en ambientes proporcionados por las entidades colaboradoras. Se trabajará con facilitadores por un lado y por otro lado con grupos meta indígenas, utilizando un mínimo de 8 a 32 horas por zona.

Por último, se están estableciendo alianzas estratégicas con gobiernos locales para que se incorpore dentro de los planes de Desarrollo Económico Local (DEL) la promoción del trabajo decente y el apoyo de las iniciativas empresariales para la población indígena.

Una vez terminado el material didáctico, se organizará un taller internacional de validación del producto con expertos provenientes de países europeo y

ANEXO VI

latinoamericanos, a fin de llegar a un acuerdo sobre contenidos, metodologías de formación y estrategias de replicación en las comunidades. En el año 2007 se organizará un curso sobre políticas activas de empleo para poblaciones indígenas en que se utilizará el material didáctico elaborado.

Actividad 9

Inventario de políticas y programas exitosos de empleo en América Latina y adaptación de las buenas prácticas europeas al contexto de la región

El objetivo del trabajo en curso es hacer un inventario y un análisis de los resultados de los programas, proyectos y políticas de empleo llevadas a cabo, en los últimos 5 años, en los países del Cono Sur, de la Comunidad Andina y de Centro América beneficiarios del Proyecto.

Se han contratado consultorías en Perú y en Chile; los productos de tales consultorías tendrían una doble finalidad:

- 1) Recopilación de medidas de promoción del empleo que han sido exitosas (buenas prácticas), tanto incorporadas en programas o proyectos específicos, como en políticas públicas nacionales o locales, y que han facilitado la inclusión en el mercado del trabajo de categorías generalmente marginadas, mejorando de tal manera la cohesión social.
- 2) Análisis de los resultados alcanzados y recomendaciones de adaptación de las buenas prácticas en los países que cubre la consultoría.

En Centro América se hizo una indagación previa para verificar la viabilidad de un estudio de la misma naturaleza; no obstante, a la fecha no existen suficientes informaciones consolidadas sobre las políticas activas de empleo, por lo cual es aconsejable diferir la investigación a 2007. Algunas iniciativas han surgido recientemente, como en Honduras donde existe la estrategia para reducción de la pobreza y propuestas concretas que el Ministerio de Trabajo ha hecho para el tema del empleo; en Nicaragua se adoptó recientemente en forma tripartita, como prioritaria, la política de empleo a través de un decreto ejecutivo, pero no hubo ningún avance en su ejecución.

El inventario de los Países Andinos, en fase de finalización, clasificó 3 áreas temáticas

- 1.- Políticas destinadas a mejorar y fortalecer la oferta de trabajo mediante capacitación, formación y promoción de la inserción laboral.
- 2.- Políticas destinadas a incrementar la demanda laboral mediante a) Programas de empleo directo y b) Programas destinados al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa y la promoción del emprendimiento.
- 3.- Políticas destinadas a mejorar el funcionamiento del mercado laboral mediante el desarrollo de servicios de información e intermediación laboral y promoción de servicios empresariales.

Además se clasificaron las políticas de empleo en función de su focalización poblacional:

- a) Programas focalizados hacia grupos vulnerables afectados por desempleo, siendo los jóvenes el grupo más numeroso.
- b) Programas focalizados hacia poblaciones de pobreza o extrema pobreza: población rural y de pequeños poblados son los más afectados.
- c) Programas con enfoque de género: empleo e incremento de ingresos.
- d) Programas dirigidos al mercado de trabajo, en general.

En total, se identificaron 52 programas de Bolivia; 33 de Ecuador y 41 del Perú, con fichas descriptivas para cada programa. Entre ellos, se seleccionaron 7 considerados como los más exitosos (2 de Bolivia, 1 de Ecuador y 4 de Perú), para los cuales se

ANEXO VI

hizo un análisis muy detallado de los procedimientos de elaboración y gestión y de los factores de éxito.

El estudio para el Cono Sur, está en fase inicial, se tiene la estructura del inventario y un informe provisional de avance. La estructura se compone de cuatro capítulos principales:

- a) Introducción - para contextualizar las políticas de empleo en razón de tres elementos: las transformaciones económicas y productivas, la evolución del mercado del trabajo y las orientaciones de políticas públicas de los últimos años.
- b) Marco analítico - para clarificar los conceptos que se utilizarán en la clasificación y caracterización de las políticas de empleo, así como las alternativas para determinar su impacto e identificar buenas prácticas.
- c) Políticas y prácticas comparadas - para presentar los casos nacionales, comparar el diseño y resultados de las políticas e identificar mejores prácticas con base a la información disponible.
- d) Conclusiones y recomendaciones - para señalar los principales resultados de la investigación documental; las condiciones para trasladar o replicar experiencias entre países; los límites asociados a la metodología y fuentes consultadas.

Actividad 10

Inventario de buenas prácticas de políticas y programas de empleo europeos

Conforme con el objetivo principal de EUROsociAL de fomentar el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países de Europa y de América Latina, se consideró pertinente recopilar informaciones sobre iniciativas exitosas llevadas a cabo en los últimos 5 años en el ámbito de la Unión Europea, enfocando específicamente en 3 Estados miembros: Bélgica, España y Dinamarca.

Los temas principales objeto de estudio son:

- Programas y las políticas activas de empleo para jóvenes, mujeres, poblaciones rurales, poblaciones de color y colectivos generalmente marginados;
- Evaluaciones de resultado y de impacto de los programas y las políticas identificadas como buenas prácticas en la Unión Europea;
- Análisis de la sostenibilidad económica y social de dichos programas y políticas, con vista a una eventual replicación en el conjunto de los países de América Latina objeto del Proyecto;
- Papel de los interlocutores sociales y de otras instancias en la formulación y funcionamiento de los programas y políticas identificados.

En esta consultoría, al igual que en los estudios de América Latina antes descritos, se utilizará la clasificación de las políticas activas en las categorías empleadas por la OIT:

- 1) Políticas destinadas a mejorar y/o fortalecer la oferta de trabajo mediante capacitación, formación y promoción de la inserción laboral.
- 2) Políticas destinadas a incrementar la demanda laboral mediante:
 - a) Programas de empleo directo
 - b) Programas destinados al fortalecimiento de la micro y pequeña empresa y la promoción del emprendimiento.
- 3) Políticas destinadas a mejorar el funcionamiento del mercado laboral mediante el desarrollo de servicios de información e intermediación laboral y promoción de servicios empresariales.

En la propuesta técnica de la consultoría se plantea como primera actividad la recolección de informaciones a través de fuentes de información secundaria (normativas de desarrollo, estadísticas de los departamentos gubernamentales, datos de las organizaciones patronales y sindicales, varios estudios e investigaciones) y primaria (entrevistas a actores clave a realizarse con misiones técnicas). Luego se procederá al análisis crítico y valoración de la experiencia acumulada y resultado de las medidas y programas de empleo contenidos en las políticas activas desarrolladas en los últimos 5 años en la Unión Europea, a través de elementos de análisis cuales: operativos de los programas, de idoneidad de los procesos, de satisfacción de los usuarios, de satisfacción de los agentes, de resultados, de impacto, de innovación/desarrollo, de sostenibilidad social y económica y de transferibilidad que puede derivarse de estos proyectos.

Actividad 11

Creación, a través de una plataforma electrónica, de una red de profesionales y especialistas para generar un forum de debate e intercambio y establecer un inventario de recursos humanos conocedores de los temas tratados

El Proyecto EUROsocial-Empleo desde finales de marzo cuenta con una plataforma electrónica Web: www.itcilo.org/eurosocial-empleo.

La plataforma tiene múltiples objetivos:

- Promocionar el Proyecto.
- Proveer informaciones sobre las actividades, resultados, objetivos, avances y logros del Proyecto.
- Sensibilizar a los actores clave acerca de los temas prioritarios del Proyecto.
- Mantener un contacto de comunicación/información permanente con los beneficiarios.
- Conformar una red de profesionales para intercambiar conocimientos, experiencias exitosas y buenas prácticas.

La plataforma se compone de 6 secciones:

- 1) Documentos del Proyecto: la descripción del Proyecto, así como una breve descripción de los consorcios EUROsocial y de la Oficina de Coordinación.
- 2) Actividades del Proyecto: esta sección se divide en las 4 áreas temáticas que constituyen los pilares del Proyecto (medición de indicadores del mercado del trabajo, análisis de indicadores y políticas activas de empleo, formulación de políticas activas de empleo, monitoreo y evaluación de impacto), más algunos eventos puntuales como el seminario de lanzamiento del Proyecto y el encuentro de redes EUROsocial en Cartagena. Bajo cada área temática se encuentran todas las actividades llevadas a cabo junto con el respectivo programa, informaciones sobre participantes y expositores, informe final, bibliografía, evaluación proporcionada por los beneficiarios y todas las presentaciones y trabajos de grupo realizados.
- 3) Biblioteca virtual: contiene una amplia colección de documentos temáticos de los organismos de la Unión Europea, de la OIT, de la CEPAL, del PNUD y del BID, más algunos documentos procedentes de países europeos y latinoamericanos.
- 4) Enlaces: un amplio banco de enlaces a las páginas Web de instituciones gubernamentales (Ministerios del Trabajo, Instituciones de Formación Profesional, Instituciones de Estadísticas etc.), más los principales organismos internacionales y regionales que operan en el campo del desarrollo.
- 5) Intercambio de experiencias: recoge las políticas, acciones o programas que, en diversos grados y modos, tanto en Europa como en América Latina, han contribuido en el desarrollo económico y social, basado en la competitividad, el empleo y la cohesión social, señaladas por los usuarios registrados en la página Web de EUROsocial-Empleo. En la evaluación de experiencias, conocimiento y buenas prácticas, se valora su pertinencia y aplicabilidad.
- 6) Noticias: herramienta de comunicación con los usuarios registrados para mantenerlos informados de todas las novedades de EUROsocial, eventos, seminarios, talleres y documentos producidos.

La página Web posee un sistema de notificación automática a los usuarios para avisarlos de todos los nuevos documentos publicados, noticias, eventos etc., de manera que todos estén constantemente actualizados. Tras algunos meses de funcionamiento, se puede afirmar que la plataforma se ha mostrado un instrumento muy valioso para estructurar una red de profesionales y especialistas que intercambien experiencias y buenas prácticas.

ANEXO VI

Adicionalmente, se utilizará la plataforma como herramienta de formación a distancia para el taller sobre monitoreo y evaluación de políticas activas de empleo, que se llevará a cabo en 2007. El taller prevé una fase de formación a distancia previa a la actividad presencial, para preparar a los participantes sobre los temas desarrollados en las actividades precedentes acerca del análisis y formulación de políticas de empleo.

Como dato estadístico que compruebe cuanto afirmado arriba, hasta finales de noviembre la página ha sido visitada 1.488 veces.

3. Socios y otros tipos de cooperación

3.1. ¿Cómo evalúa Ud. la relación entre su organización y las autoridades estatales de los países de la Acción? ¿Cómo ha afectado dicha relación al desarrollo de la Acción?

El Proyecto ha comprobado su elevada capacidad de convocatoria contando con la participación de un número elevadísimo de personas provenientes de organizaciones gubernamentales, empresariales y sindicales de primer nivel. Se ha seguido una estrategia de movilización de las personas clave al interior de los Ministerios del Trabajo, invitando siempre a los Ministros y los Directores de Empleo, que han respondido con interés y entusiasmo a todas las convocatorias. De hecho, la Ministra de Trabajo de Honduras participó en el taller sobre Desarrollo Económico Local, y ella misma promovió la participación del Presidente del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, del Comisionado Presidencial para la Competitividad de Honduras y del Vicepresidente de la Asociación de Municipios de Honduras y Alcalde de Siguatepeque. La presencia de los Directores de Empleo de los Ministerios del Trabajo de los países beneficiarios del Proyecto ha sido constante, así como de representantes de Cámaras de Comercio y ONGs que actúan en la región.

Este factor es de suma importancia en un momento en que en los países de América Latina se está promocionando la Agenda Hemisférica para el Trabajo Decente 2006-2015 y se están ejecutando los programas de trabajo decente por país. Las actividades de EUROsociAL vienen a fortalecer el esfuerzo de la OIT, pues el rico intercambio de experiencias que se da, no solamente con las instituciones europeas, sino también entre las mismas instituciones latinoamericanas, fortalecen el objetivo de promover condiciones de trabajo decente y la cohesión social en la región, así como la implementación práctica de programas y políticas exitosas en otros países.

Siguiendo la estrategia general de EUROsociAL planteada por la Comisión Europea, el Proyecto busca incidir en quienes al más alto nivel definen las políticas (funcionarios de los Ministerios del Trabajo, congresistas, representantes de organizaciones de empleadores y trabajadores) para que los resultados de las actividades desarrolladas alcancen las altas esferas y tengan impacto en la toma de decisiones. De hecho, ya se puede contar con una retroalimentación concreta de algunos países donde, como consecuencia de alguna acción llevada a cabo por EUROsociAL-Empleo, se han dado cambios impulsados por los participantes en las actividades.

Por otro lado, es importante destacar como a lo largo de toda la ejecución del Proyecto, se ha mantenido el tripartismo que caracteriza la estructura de la OIT, contando con el interés y la presencia de representantes gubernamentales, empresariales y sindicales. Este fomento del diálogo social, uno de los 4 objetivos estratégicos de la OIT e igualmente promovido por la política social de la Comisión Europea, contribuye a fortalecer las relaciones entre los interlocutores sociales y su involucramiento en las decisiones de políticas públicas en un tema tan fundamental como la creación de empleo y la mejora de las condiciones de trabajo.

ANEXO VI

Como señal tangible del reconocimiento de los beneficiarios de la importancia de EUROsociAL-Empleo y la calidad de sus actividades, los Directores de Empleo reunidos en Lima, Cartagena y San José, con ocasión de las actividades del Proyecto han dirigido comunicaciones a la OIT y a EuropeAid (disponibles para consulta en la página Web del Proyecto), en que destacan el valor de EUROsociAL-Empleo, su aspiración a la continuidad del mismo y la consolidación de sus resultados.

3.2. Si es pertinente, describa su relación con cualquier otra organización implicada en la ejecución de la Acción:

- Entidades colaboradoras (en su caso)

La OIT en este Proyecto actúa a través del Centro Internacional de Formación en su sede de Turín, la Oficina Regional (Lima) y su red de Oficinas en toda América Latina, lo cual ha permitido un amplio cubrimiento, además de la garantía de contar con expertos de la propia institución y contactos privilegiados, como son los constituyentes de la Organización.

Deben destacarse las sinergias establecidas con otros proyectos de la Comisión Europea, como ANDESTAT; y, con otros proyectos de la OIT en la región. También la presencia de delegados de la Comisión Europea en el lanzamiento del Proyecto en Lima y en los talleres de Costa Rica fue muy positiva, al igual que en el lanzamiento del Proyecto la participación de funcionarios de la CEPAL, el BID y el PNUD.

Finalmente, en el taller intersectorial de protección social (Cartagena), la coordinación con la CEPAL y su papel activo, fueron fundamentales para obtener los resultados alcanzados, tanto como el aporte de la OISS y la OPS.

- Sub-contratista(s) (en su caso)

Se han sub-contratado empresas y consultores individuales, sea en América Latina y en Europa, para ejecutar algunos servicios logísticos y técnicos. A subrayar la consultoría que está llevando a cabo el anterior Ministro del Trabajo de Chile para realizar la recopilación de los programas de empleo exitosos en el Cono Sur.

- Beneficiarios Finales y Grupos destinatarios

Como ya se mencionó, los grupos destinatarios prioritarios son los Ministerios del Trabajo, las organizaciones de empleadores y trabajadores, participantes privilegiados de todas las acciones. Además, se han incorporado otros representantes gubernamentales (Ministerios de Comercio, Industria, Planificación), congresistas, representantes de ONGs y asociaciones, así como algunos profesionales con prestigio en la región.

Por otra parte, los beneficiarios finales, se pueden distinguir en directos e indirectos: los primeros, son los profesionales que asisten a las actividades, que se benefician de la transferencia de conocimientos y buenas prácticas. Los beneficiarios finales indirectos son representados por la población *lato sensu*, pues como se dijo el Proyecto incide sobre quienes toman decisiones de políticas públicas, de suerte que el Proyecto EUROsociAL-Empleo alcanza una cobertura nacional, sin olvidar el factor local que ha sido valorado especialmente en el taller sobre empleo y desarrollo económico local.

ANEXO VI

- Otras terceras partes

La cooperación de instituciones europeas ha sido notable para el desarrollo de las actividades de EUROsociAL-Empleo. Se mencionan algunas a continuación:

De España

- La Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo
- La Universidad de Zaragoza
- La Alcaldía de Sevilla
- El Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra
- El Instituto de Desarrollo Regional - Fundación Universitaria de Sevilla

De Italia

- El Istituto per lo Sviluppo della Formazione Professionale dei Lavoratori – ISFOL
- La Confederación Nacional de Artesanos –CNA- de Emilia Romagna
- El Pacto Territorial de Pinerolo
- Democenter de Modena
- La Provincia de Turín
- La Región Piemonte

De Portugal

- La Dirección General Estudios, Estadísticas y Planeación, Ministerio del Trabajo de Portugal

3.3. Si es pertinente, describa si ha desarrollado contactos con otras acciones.

El intento de los gestores del Proyecto durante el primer año de ejecución fue de vincular EUROsociAL-Empleo otros proyectos y acciones de la OIT y de la Comisión Europea en la región. En efecto, se han establecido alianzas con el SIAL/OIT, en el tema de medición de indicadores del mercado de trabajo, con CINTERFOR/OIT en el tema de formación profesional, con Delnet en lo relativo a desarrollo económico local.

Igualmente, es pertinente destacar la coordinación con otros Proyectos de EUROsociAL, como son los consorcios de Fiscalidad y Salud, para llevar a cabo el taller intersectorial sobre protección social en Cartagena.

4. Visibilidad

¿Cómo se ha garantizado la visibilidad de la ayuda de la UE en esta Acción?

- Una vez aprobado el Proyecto, el Director de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe informó a todas las dependencias de la OIT en la región de la ejecución del Proyecto, financiado por la CE.
- Para el lanzamiento del Proyecto en Lima, se contactó a todos los Ministerios de Trabajo en la región, invitando a funcionarios de alto nivel; igualmente se invitó a todas las instituciones de estadística de América Latina, así como a las Instituciones de Formación Profesional de 9 países. Todas estas instituciones enviaron sus delegados, de manera que se presentó el Proyecto ante 123 representantes de todos los países de América Latina, reasaltando que se trata de un Proyecto de la Comisión Europea.
- A propósito del lanzamiento del Proyecto se invitó a medios de comunicación peruanos y se mantuvieron entrevistas en la radio y la televisión peruanas.

ANEXO VI

- Todas las acciones del Proyecto se refieren a programas de la Unión Europea y se hace referencia expresa de ello en todo los documentos, además de que el logo de EuropeAid encabeza siempre toda invitación, informe, folleto, etc.
- La bandera de la Unión Europea ocupa lugar preeminente en la instalación de toda actividad.
- Los identificadores de los participantes en toda actividad llevan el logo de EUROsociAL-Empleo.
- La página web indica que ha sido financiada con la asistencia financiera de la Comisión Europea y el logo de EuropeAid está presente.

La Comisión Europea puede decidir dar publicidad a los resultados de la Acción. ¿Tiene alguna objeción a la posibilidad de que este informe sea publicado en la página Internet de EuropeAid? Si la respuesta es afirmativa, por favor indique cuáles son estas objeciones.

Nombre de la Persona de contacto de la Acción: Martha Pacheco

Firma: Lugar: Turín

Fecha límite de presentación del informe: Fecha de envío del informe: